

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 5 DE JULIO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sector no desarrollado:
C/ María Auxiliadora nº 3
- ❑ Ordenar la ejecución de medias urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado:
C/ Torneo nº 84
C/ Guadaira nº 23
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección:
Plaza de Europa nº 2
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el solar sito en calle Ortega y Gasset nº 94 y 96.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Santo Ángel nº 7, 4º D
C/ Meléndez Valdés nº 2, 2º C
C/ Coimbra nº 3, 4º A
Avda. de la Soleá nº 9, 3º Drcha.
C/ Guerrita nº 10, 4º Izqda.
C/ Padre Pedro Ayala nº 75, 1º B
C/ Santa Vicenta María nº 5, 2º C
C/ Cíes nº 54
C/ Lisboa nº 262 B, 1º E
C/ Lebreles nº 8, 4º D
C/ Maestro Arrieta nº 6, 2º A
C/ Rafael Laffón nº 6, 2º puerta 3
C/ Torrequemada nº 28, 1º drcha.
C/ Virgen de la Encarnación nº 8, 3º A
C/ Espinosa de los Monteros nº 8, bajo puerta 3
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Pruna. Esq. Tres Forcas (Solar)
C/ Venecia, 10
C/ Naranjito de Triana, 24

C/ Regla Sanz, 24
C/ Lumbreras, 13-15
C/ Arrayán, 25
C/ Cardenal Spínola, 6
C/ Duque Cornejo, 52
Avda. de la República Argentina, 21
C/ Viar, 3

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
C/ Bartolomé Morell nº 5
C/ José de Arce nº 4
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
C/ Dos de Mayo nº 20
C/ Juan de Lugo nº 3
C/ Moravia nº 12
C/ Talavera nº 6
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
C/ Pedro del Toro nº 3
C/ Pureza nº 15
C/ Mariscal nº 3
C/ Miguel del Cid nº 51
C/ Vírgenes nº 11
C/ Santa Teresa nº 1
C/ Abad Gordillo nº 12
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2004.
C/ Andrés de Ocampo nº 1
C/ Gaspar Núñez Delgado nº 4
C/ Jesús del Gran Poder nº 139

Disciplina

- ❑ Ordenar a D. RAFAEL RODRIGUEZ DE CASTRO la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FRANCO Num. 7, acc.A, PTA. 1º VIVIENDA, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE.: 144/2006.
- ❑ Ordenar a D. SEBASTIAN CARO CAÑADAS la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TORREGROSA Num. 9, dado que las mismas contravienen las condiciones de la licencia de fecha 21 de

Julio de 2005 (Expte. Lic.: nº.2639/2003). EXPTE.: 152/2006.

- ❑ Ordenar al BAR GIRALDA II la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE EMILIA BARRAL Num. 18, LOCAL, dado que las mismas carecen de licencia municipal . EXPTE.: 213/2006.
- ❑ Imponer a RODPERIN S.L una multa en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 8 de Febrero de 2006, en el que se le ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en ORTIZ DE ZUÑIGA NUM. 6. EXPTE.: 29/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MALASIA Num. 1 Y 3, LOCAL 16. EXPTE.: 184/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ANTONIO FILPO ROJAS , 6. EXPTE.: 269/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SOCORRO Num. 8 GARAJE. EXPTE.: 473/05.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PARQUE DE CAZORLA Num. 1 BLOQUE 3 LOCAL 4. EXPTE.: 81/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de la instalación de las dos consolas de aire acondicionado ubicadas sobre el castillete de escalera en la finca sita en C/ TEODOSIO,18 20, LOCAL . EXPTE.: 477/2005.
- ❑ Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 2004 por la realización de obras sin licencia e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en C/ REY BALTASAR Nº 29 . EXPTE.: 422/03.
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución de la Gerencia núm. 2859 de fecha 23 de junio de 2006, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ RELATOR, 26. EXPTE.: 390/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita C/ VIRGEN DEL MONTE Nº 43 . EXPT.: 222/06.
- ❑ Imponer a la entidad RESTAURANTE PECAVE S.C una multa de 600 euros, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18 de enero de 2006, en el que se le requiere que inste la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en finca sita en C/ CARDENAL BUENO MONREAL Nº 6 acc. A local 1. EXPT.:123/05.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en C/ CASTILLA Nº 7 2º 2. EXPT. :155/06.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en C/ PUREZA Nº 94. EXPT. :464/03.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la

ejecución de obras sin ajustarse a licencia en finca sita en CALLE FABIE Nº 26. EXPT. : 259/06.

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada voluntaria de dos aparatos de aire acondicionado en finca sita en C/ MIGUEL SERVET Nº 3 . EXPT.: 279/05.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de un contenedor de recogida de escombros, instalado sin licencia en finca sita en C/ DOCTORES LASSO SIMARRO JUNTO AL Nº 9 esq. CECILIO DE TRIANA. EXPT.: 276/05.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la CALLE REINOSO Num. 3 acc.A. EXPTE.: 459/2005.
- ❑ Imponer a CONSTRUCCIONES JURADO JIMENEZ, S.L. multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 08/02/2006 en el que se ordenó la legalización del cajón de obra instalado en vía publica, en la finca sita en C/ REGINA, 6 . EXPTE.: 20/2006.
- ❑ Imponer a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE LA PALMA 3 Y FERIA 4 multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15/02/2006 en el que se ordenó la demolición de la rampa y la restitución de la solería en la finca sita en C/ SAN JUAN DE LA PALMA 3 Y FERIA 4. EXPTE.: 23/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ HYTASA Nº 12 LOCAL 14 RESTAURANTE CAFETERIA TYLA B S.L. EXPT. : 97/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente no ajustada a licencia ,en la finca sita en C/ PUREZA Nº 1 Y 3 BAR LA CINTA. EXPT.: 451/05.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la Estación Base de Telefonía Móvil, existente en la finca sita en C/ GENARO PARLADE Nº 8 BLOQUE 1(EXPT. 61/06)
- ❑ Imponer a la entidad PROYECTOS Y EDIFICACIONES JERMARGO S.L , una multa de 600 euros , en concepto de multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 15 de marzo de 2006, por el que se ordena que instalase a la legalización del cajón de obra , existente sin licencia en finca sita en SUP- GU4 (BERMEJALES SUR). EXPT. :475/05.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia municipal en la AVDA. DE LAS CIENCIAS, ESQ. EMILIO LEMOS. EXPTE.: 440/2004.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una nueva multa en concepto de sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20 de Febrero de 2004, por el que se le ordena a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID. EXPTE.: 24/2004.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una nueva en concepto de sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20 de Febrero de 2004,

por el que se le ordena a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C.N. IV. ACC. MADRID. EXPTE.: 22/2004.

- ❑ Imponer a la entidad ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.L., con NIF A-28457059 una nueva multa en concepto de tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 23 de Enero de 2004, por el que se le ordena a la entidad ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA ALCALDE LUIS URUÑUELA (ROTONDA PALACIO DE CONGRESOS).EXPTE.: 221/2003.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia municipal en la AVDA. ILDEFONSO MARAÑÓN LAVÍN, ESQ. AVDA. DE ELDA. EXPTE.: 26/2006.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una nueva en concepto de sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20 de Febrero de 2004, por el que se le ordena a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 26/2004.
- ❑ Imponer a la entidad ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A., una multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de la Comisión Ejecutiva de fecha 10/05/2006, por el que se le ordena a la entidad ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA Num. 9999 REF. 13, A 17. EXPTE.: 25/2006.
- ❑ Imponer a la entidad MULTIVALLA, una nueva multa en concepto de cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 11 de Diciembre de 2003, por el que se le ordena a la entidad MULTIVALLA la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA. ALCALA Num. 68, 70-72. EXPTE.: 202/2003.
- ❑ Imponer a la entidad VIACOM OUTDOOR, S.A., con NIF.79.816.690, una nueva multa en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 18 de Septiembre de 2003, por el que se le ordena a la entidad VIACOM OUTDOOR, S.A. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ, ACCESO MADRID, CONFLUENCIA CON RONDA NORTE. EXPTE.: 55/2003.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada en la CALLE ALBAREDA Num. 24, mediante el ajuste del rotulo publicitario a la licencia concedida. EXPTE.: 57/2003.
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNELL ESPAÑA S.L., una nueva multa en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 11 de Diciembre de 2003, por el que se le ordena a la entidad CLEAR CHANNELL ESPAÑA S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA SU EMINENCIA, POLIGONO SU EMINENCIA. EXPTE.: 204/2003.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de la instalación de los rótulos instalados sin licencia en la finca sita en C/ AMOR DE DIOS Num. 43 LOCAL B (DERECHO) . EXPTE.: 23/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de la instalación del rótulo instalado sin licencia en la finca sita en C/ AMOR DE DIOS Num. 43 LOCAL B (IZQUIERDO) . EXPTE.: 22/2006.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 321/06 (435=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Conde de Osborne, 27, que se ajustará al proyecto nº 978/06 T1 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Moraga Vivar
Titular: D. Jose Antonio Sánchez Caballo.
 - Expte. 364/06 (500=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en Avda de Miraflores, 79, que se ajustará al proyecto nº 1150/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Díaz Santiago y otro.
Titular: D^a Pastora Vergara Vega.
 - Expte.856/06 (1169=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Afán de Ribera, 157, que se ajustará al proyecto nº 2892/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Sánchez Díaz.
Titular: TORRE CERRO, S.L
 - Expte.864/06 (1178=06)
Obras: De sustitución de un edificio de dos plantas en c/ Voluntad, 12, que se ajustará al proyecto nº 7617/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Pacheco Luque.
Titular: D. Luis Juan de Lara Alvarez.
 - Expte.1491/06 (2133=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Teresita, 3 , que se ajustará al proyecto nº 5562/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel León Rodríguez.
Titular: D. Daniel Luque Picón.
- ❑ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 2106/01 (1918=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en UANO-12 "Sector 10", que se ajustará al proyecto nº 3838/01 T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla.
Titular: ESPAVEN 2002
- Expte. 2291/01 (1474=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa Lucia, 14, que se ajustará al proyecto nº 4252/01 T5, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Díaz Zulategui.

Titular: TORRE BLANCA 3-5, S.L

- Expte. 1511/02 (1063=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente consistente en la ejecución de nueva estructura a partir de planta primera, en Paseo Cristóbal Colon, 15, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vícto M. Jiménez Orta y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 810/03 (1455=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pescadores, 7, que se ajustará al proyecto nº 1127/01 T8 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Maria Rodríguez Avila.
Titular: D. Jose Maria Rodríguez Ávila.
- Expte. 164/04 (1543=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Dos de Mayo, 16, que se ajustará al proyecto nº 11421/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Maria Caballos Rufino y otra.
Titular: D. Jose Luis Pascual Terrats.
- Expte. 858/04 (1460=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Velázquez, 12 esquina a Rioja, que se ajustará al proyecto nº 229491, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Valencia Matos.
Titular: GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A
- Expte. 1560/04 (1819=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Pasaje Amores, 3, que se ajustará al proyecto nº 2518/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Eva Morales y otros.
Titular: D. Oscar Rubio Rey
- Expte. 2157/04 (1491=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Cano y Cueto, 15, que se ajustará al proyecto nº 6579/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raúl Vela Aguilera.
Titular: EL CENTRO, ESCUELA DE ARTES ESCENICAS, S.C.A
- Expte. 2558/04 (1511=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Divina Pastora, 3, que se ajustará al proyecto nº 8173/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Dolores León Justel y otros.
Titular: NEGOCIOS FALBER, S.L

Periferia

- Expte. 432/90 (1818=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alcolea del Rio, 38, que se ajustará al proyecto nº 8837/05 T1 y 4775/93 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Cuello Peñalver.
Titular: D. Salvador Gordillo Oliva.
- Expte. 2170/01 (3056=05)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alejandro Collantes, 1, que se ajustará al proyecto nº 2995/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Pinedo Torres.

Titular: SCANOMAT ESPAÑA, S.A

- Expte. 2907/01 (3648=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Isaac Albeniz, 4, que se ajustará al proyecto nº 3702/02 T13, T14 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García Pérez.
Titular: GRAPI, S.L

□ Conceder licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 3343/04 (1194=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Avda de la Palmera, 7, que se ajustará al proyecto nº 10412/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Ana Luciani Matins.
Titular: D^a Julia de Lora Moreno.
- Expte. 2867/05 (4202=05)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Onza, 4, que se ajustará al proyecto nº 7762/05 T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Zapata Pedreño.
Titular: D^a Ana Maria López Bohorquez
- Expte. 2764/05 (4034=05)
Desestimar las alegaciones presentadas por D^a Maria Ruiz de Luna y otorgar licencia de obras de rehabilitación mediante reforma general para dieciséis viviendas en c/ Cardenal Spinola, 16, que se ajustará al proyecto nº 10140/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Puig Pey
Titular: GRASAN, S.L
- Expte. 122/06 (152=06)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Alonso Carrillo, 17, que se ajustará al proyecto nº 11804/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Cascales González.
Titular: D. Javier Viseras Alarcón y D^a Rocio Martín Vázquez.
- Expte. 481/06 (655=06)
Obras: De reforma parcial e instalación de un ascensor en c/ Padre García Tejero, 23 y 25, que se ajustará al proyecto nº 1662/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Monserrat Balleste y otro.
Titular: EDIFICIOS ANDALUCES CULTURALES Y EDUCATIVOS, S.A
- Expte. 561/06 (768=06)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Prudencia, 9, que se ajustará al proyecto nº 1589/06 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Cerezo Gandul.
Titular: D^a Maria del Carmen Barrera Flores.
- Expte. 775/06 (1053=06)
Obras: De conservación, mantenimiento y restauración de la portada del antiguo Convento de la Trinidad sito en c/ Maria Auxiliadora, 18, que se ajustará al proyecto nº 2675/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Nuñez.

Titular: COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD.

- Expte. 871/06 (1196=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Vírgenes, 14, que se ajustará al proyecto nº 3016/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Guardado Santelvas.
Titular: D^a Esther Rodríguez Alonso
- Expte. 1237/06 (1743=06)
Obras: De sustitución del acristalamiento existente en el Mirador del Pabellón de Cuba en Avda. de la Palmera, 24, que se ajustará al proyecto nº 3331/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez.
Titular: DELEGACION DE GOBIERNO JUNTA DE ANDALUCIA.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 213/06 (289=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja dividiéndolo en dos en c/ Fray Isidoro de Sevilla, 1, que se ajustará al proyecto nº 1881/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael González Orozco.
Titular: ASOCIACION ALZHEIMER SANTA ELENA.
- Expte. 1031/06 (1421=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Medina y Galnares, 11, que se ajustará al proyecto nº 5695, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Cebrian Casares.
Titular: D^a Remedios Cruz Acuña.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2690/05 (3930=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avda. de Eduardo Dato, 97 esquina a Beatriz de Suabia, incluido rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº 252687, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Mata Molina.
Titular: CAJA GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN, KUTXA.
- Expte. 2724/05 (3977=05)
Obras: De construcción de dos módulos de naves adosadas desarrolladas en una planta en PERI- TO-5, Manzana 9, Parcela 17, 18, Parque Industrial Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 23000, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.
Titular: D. Jose Paradas Bermúdez.
- Expte. 2767/05 (4037=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja, primera y segunda, en c/ Sierpes, 81, que se ajustará al proyecto nº 9851/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Eva Diego García.
Titular: HENNES & MAURITZ, S.L
- Expte. 2821/05 (4130=05)
Obras: De adecuación de parte de la planta tercera para oficinas en c/ Graham Bell, 5, que se ajustará al proyecto nº 251959, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel de Cardenas Mansfeld
Titular: GEA 21, S.A

- Expte. 71/06 (75=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para dividirlo en dos destinando uno de ellos a parafarmacia en c/ Genaro Parladés, 10, que se ajustará al proyecto nº 255800, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Rodríguez Sánchez.
Titular: DERMASUR, S.L
 - Expte. 649/06 (881=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Alcalde Luis Uruñuela, Centro Comercial Zona Este, Local L-11, que se ajustará al proyecto nº 258643, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Jose Moyano Campos.
Titular: ALUSO DE FRANQUICIADOS, S.L
 - Expte. 1064/06 (1482=06)
Obras: De adecuación de local en planta sótano en c/ Alcalde Luis Uruñuela, Centro Comercial Zona Este, Locales, 3, 4 y 5, que se ajustará al proyecto nº 7463, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Cabanas Rodríguez.
Titular: D. Juan Luis Viola Martinez
- ❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
- Expte. 3151/03 (4472=03)
Obras civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital, en c/ Antioquia, 2, que se ajustará al proyecto nº 14461, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jaime Luis Saenz Cuesta.
Titular: VODAFONE ESPAÑA, S.A
 - Expte. 286/06 (390=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en Urbanización Las Góndolas, Local 2, Portal 2 A y local 5, portal 3 A, Manzana 2, que se ajustará al proyecto nº 933/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Polo Blanco y otro.
Titular: FUNDACION ANDALUZA PARA LA ATENCION A LA DROGODEPENDENCIA
- ❑ Expte: 279/06 (348=06) Conceder a D. Jose Luis Álvarez Menacho licencia provisional de legalización de reforma parcial para la finca sita en c/ Virgen de la Soledad, 16.
- ❑ Denegar la licencia que a continuación se indica:
- Expte.: 991/06 (1350=06)
Obras: de rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Pasaje Mallol, 23
Solicitante: DEXTER CELER REHABILITACIONES, S.L
Arquitecto: D. Juan Pedro Fernández Martín.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Declarar caducada la licencia que a continuación se indica:
- Expte: 92/93 (96=93)
Obras: de rehabilitación mediante reforma parcial del edificio existente en c/ Dos de Mayo, 6.
Titular: SOLTIENZA, S.A

Fecha de concesión de la licencia: 21 de julio de 1993.

Motivo de caducidad: Haberse otorgado con posterioridad una nueva licencia por otro titular.

- ❑ Conceder la Prorroga que a continuación se indica:
 - Expte. 528/05 (751=05)
Obras: De rehabilitación de edificio para destinarlo a dos viviendas y dos locales en C/ Betis, 58.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES BETIS, 58
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 15 de septiembre de 2005.
- ❑ Expte: 409/06 (564=06) Tomar conocimiento del informe emitido por la Sección Técnica de Licencias, en relación con el proyecto de piscina cubierta en c/ Mar de Alboran y Corral de los Olmos presentado por INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.
- ❑ Expte: 227/03 (338=03) Aceptar el desistimiento presentado por HOSPEDAJES ANDALUCES, S.L en relación con las obras de reforma para Plaza de los Curtidores, 2.
- ❑ Expte: 1297/03 (1850=03) Estimar la petición realizada por INMOBILIARA DEL SUR, S.A el 16 de septiembre de 2005, expidiendo la licencia de obras de nueva planta para la construcción de un edificio destinado a 98 viviendas, locales en bruto en planta baja y garaje y trasteros en sótano, en Carretera de Carmona ST 17, La Trinidad, Parcela 8E.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de publicidad en c/ Rayo de Luna nº 13 (2 rótulos adosados en planta baja); c/ Torrelaguna nº 66 acc. A (1 rótulo adosado en planta baja); c/ Baltasar de Alcázar, Edif. Canciller 1A (1 rótulo adosado en planta baja); c/ Monte Carmelo nº 18 (1 rótulo adosado en planta baja); c/ Torrelaguna nº 93 (2 rótulos adosados en planta baja).
- ❑ Denegar licencia de publicidad en c/ Recaredo nº 20 (3 rótulos adosados en planta baja).
- ❑ Declarar la caducidad de la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en c/ Mariano Benlliure nº 65, con extinción de todos sus efectos.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Acueducto nº 14, C/ Isaac Newton s/n Manz. Ta-7.2 Acda. por C/ Hermanos D'Eluyar, C/ Santas Patronas nº 37, C/ Valencia nº 18, C/ Regla León nº 16 esquina C/ Enrique León, C/ Halcón nº 18, C/ Animas nº 5, C/ Vereda de Poco Aceite nº 72 y C/ Conde de Barajas nº 34.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los

lugares que a continuación se indican: C/ Trastamara nº 4, C/ Costa y Llobera nº 3, C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº 112, C/ Santa Rufina nº 3, C/ Eúfrates nº 117 (Acda. por C/ Tierra), C/ Asturias nº 1-A, C/ Arzobispo Salcedo nº 44, C/ Torremegía nº 55, C/ Albareda nº 15 y C/ Estafeta s/n (Centro Dpvo. Mnpal).

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 99 "Obras Banco" y C/ San Basilio esq. C/ C. Dolorosa.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero esquina C/ Uruguay, C/ Sinaí esquina C/ Sebastián Recasens, C/ Albareda nº 3, C/ Alcázares esquina Plaza de la Encarnación, C/ Ciclismo entre nº 15 y nº 17, C/ Muñoz Olivé nº 1, C/ Diego de la Barrera esquina C/ Brasil y C/ Luchana nº 1.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Francisco s/n Edif. Bayort, C/ Arroyo nº 54-64, C/ Lamarque de Novoa nº 5, C/ Belén y C/ Harinas nº 2 (Local).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre José Sebastián Bandarán C. 6, Bq. 160 y C/ Luis Ortiz Muñoz C-18 Bq. 424 "Espalda".
- ❑ Conceder por una sola vez, a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para terminar las obras iniciadas al amparo de las licencias de Calicatas obtenidas en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Nervión nº 37 (SH).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por una sola vez, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benito Mas y Prat nº 3 (SH), C/ Gregor J. Mendel s/n "Local", C/ General Polavieja nº 19 (SH), C/ Bordadoras nº 6 (SH) y C/ Agricultores nº 2 (SH).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Nazareno nº 5.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Becquer nº 27 y Plaza del Retiro.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Saucedá nº 7 y C/ Monsalves s/n, C/ Beatriz de Suabia nºs 40 y 56 (y C/ Alejandro Collantes), C/ Recaredo nº 28 y C/ Guadalimar -Urb. Ue-1 del Peri-Su-7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ave María nº 2 y Avda. Eduardo Dato esquina C/ Marqués de Nervión.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dos de Mayo nº 16 (Badén nº 1), C/ Dos de Mayo nº 16 (Badén nº 2) y C/ Albaida nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aragón nº 118 y Plaza de Chapina s/n (Hotel

Abba Triana).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Anheló nº 77 y C/ Anheló nº 81.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Aeropuerto P.P.0 St. 3 nº 4 (Residencial Olimpo).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo de la Sed nº 30 (y C/ Beatriz de Suabia).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cinamomo nº 2.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Ibarra nº 4 y c/ Vírgenes nº 29.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Imperial nº 17.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alvar Núñez Cabeza de Vaca nº 45, c/ Fidelio nº 14-B, c/ Virgen de Setefilla nº 14-16 y c/ Luis Ortega Bru nº 9.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Puente Pasarela La Cartuja, Parque Infanta Elena (tramo 5), c/ Doctor Fedriani (esq. c/ Diamante, tramo G), c/ Pilar (tramo L) y c/ San Vicente de Paul.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mejillón (Barrio B, San Jerónimo).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis (desde c/ Pozo a c/ Duque de Montemar).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Río Guadalquivir (Canal Ranilla, Bermejales, cruce Dársena).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Carrasqueño nº 1 y C/ Pino Carrasqueño nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Sector Sevilla-Este (conexión SUO-DE-01) y Ronda Urbana Miraflores-Ranilla (interior del Parque del Tamarguillo).

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 163/87 REP Declarar el desistimiento de la solicitud de devolución del ingreso efectuado en concepto de carga reparcelatoria de la finca sita en C/ Castilla nº 86, y declarar prescrito el derecho a la devolución de dicho ingreso.
- ❑ 10/89 COMP Dar cuenta del Auto de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla que estima parcialmente el Recurso de Súplica interpuesto contra la providencia que ordenaba la ejecución provisional de la Sentencia de la misma Sala que anulaba el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución SUP-GU-3 (Bellavista), limitando dicha ejecución provisional a la parcela nº 1 resultante del mismo.

Registro de Solares

- ❑ 49/06 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la parcela 4 del PERI-SU-6 "Cabecera Sur del Tamarguillo".
- ❑ 1/05 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la concesión de licencia de nueva planta para la finca 3-6p, Plan Parcial 2, Sector 3, del Polígono Aeropuerto, incluida en dicho Registro.
- ❑ 2/05 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la concesión de licencia de nueva planta para la finca 3-7p, Plan Parcial 2, Sector 3, del Polígono Aeropuerto, incluida en dicho Registro.
- ❑ 20/99 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la solicitud de licencia de nueva planta para la finca sita en la C/ Pelay Correa nº 64, incluida en dicho Registro.

Expropiaciones

- ❑ 11/02 EXP p.s. 1 Interponer recurso en via jurisdiccional Contencioso-Administrativa contra el acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones fijando el justiprecio de la finca sita en C/ Becas 9 y 11, local en planta baja.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 275/04.- Desestimar la reclamación presentada por D. José Vidal San Sabas, con motivo del supuesto perjuicio económico sufrido en su negocio, denominado "Café-bar Olvera", situado en la Calle Francos, nº 14, con motivo de obras, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía.
- ❑ Expdte. 83/03.-Desestimar la reclamación presentada por D. Pedro Sirvent Fuster, con motivo de un supuesto accidente ocurrido el día 30 de Abril de 2002, en la Avda. de Cádiz, frente al Equipo Quirúrgico Municipal y por la zona más cercana al Restaurante Nuria, como consecuencia de deficiencias en la calzada, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía.

- ❑ Expte. 225/05.-Desestimar la reclamación presentada por D^a Antonia López Sánchez, por un supuesto accidente ocurrido el día 13 de Junio de 2005, en la Calle Dr. Jaime Marcos, a la altura del nº 3, como consecuencia de la existencia de algunas losas del pavimento sueltas, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía.
- ❑ Expte. 18/02.-Desestimar la reclamación presentada por D. Manuel Olmedo Vázquez, con motivo de un accidente ocurrido el día 19 de Julio de 1999, en la Calle Manzana, esquina con Dr. Fedriani, como consecuencia de la existencia de una cadena, situada entre dos postes, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Consultivo de Andalucía.
- ❑ Expte. 413/04.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario nº 176/05.

Contratación

- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Conexión peatonal entre la Avd. de Pero Mingo y la Avd. del Deporte. (Expte. 122/06).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de las obras de Demolición de edificio exento en Avda. de la Paz núm. 73 (Expte. 191/03).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Pavimentación de los acerados de la C/ Fidelio. (Expte. 335/05).
- ❑ Designar la Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación del Señorío de la Hacienda Miraflores”.
- ❑ Adjudicar el contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 1. Año 2006. (Expte: 16/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 2. Año 2006. (Expte: 17/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 3. Año 2006. (Expte: 18/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 4. Año 2006. (Expte: 19/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DS-4. Sidero Minero y otras.(Expte. 260/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DN-1. Marqués de Pickman. (Expte. 278/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-03-04-21.(Expte. 284/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DS-03.Bda. Murillo.(Expte. 300/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-11. Bda. La Romería.(Expte. 326/05).

- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-1. Bda. La Bachillera. (Expte. 258/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DT-1-5-8.(Expte. 2/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-15-16. Santa Aurelia. (Expte. 326/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-15. San Jerónimo.(Expte. 300/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-4. Cerro del Aguila (Expte. 1/06).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-6-9-19. Bda. Juan XXIII. (Expte. 280/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DS-5-6-9. Heliopolis (Expte. 276/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-7-8-18.Las Aguilas (Expte. 324/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-2-13-26. Gualvillalví (Expte. 237/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-12-21. Bda. Rochelambert (Expte. 325/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DN-1-3. Pol. San Pablo, Sector A.(Expte. 286/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-16. Pino Montano, Sector A.(Expte. 309/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-1. Bda. Alcosa, Sector A.(Expte. 283/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-1. Bda. Alcosa, Sector B(Expte. 304/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DE-14. Generalife (Expte. 328/05).
- ❑ Adjudicar las obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas: MUR-DM-9-18-23. Los Arcos (Expte. 287/05).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario IV: La Barqueta-Parque de M^a Luisa (Expte. 25/06).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario V: San Bernardo-Torreblanca (Expte. 27/06).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario VI: Puerta de la Carne-Palmete (Expte. 28/06).

- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario II: San Jerónimo-Bellavista (Expte. 30/06).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario III: Ronda Norte-Puente de las Delicias (Expte. 31/06).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario VIII: Macarena-Heliopolis (Expte. 33/06).
- ❑ Adjudicar las obras del Proyecto de Vías Ciclistas: Itinerario I: Pino Montano-Los Gordales e Itinerario VII: Prado de San Sebastián-Universidad Pablo de Olavide.(Expte. 32/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 1.691/01: Desestimar las alegaciones esgrimidas por HNOS. GONZALO IBARRA, C.B. con ocasión del requerimiento efectuado para formular alegaciones y consecuentemente practicar liquidación complementaria por la tarifa general con devolución del depósito previo constituido por denegación de la licencia.
- ❑ EXPTE. 18/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Julián nº 23, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 654,22 €.
- ❑ EXPTE. 153/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono Store, C/A, tramo 48-50, 52-54, 54-56 y puntos nº 6 y 62, con motivo de las obras de canalización, por importe de 3.893,95 €.
- ❑ EXPTE. 160/05 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. San Lázaro nº 10, con motivo de las obras de canalización, por importe de 219,46 €.

URGENTE 1 Expte: 282/06 (382=06) Conceder a LA TRIPLETA, S.L, licencia de obras de reforma para la finca sita en c/ San Fernando, 27.

URGENTE 2 Conceder autorización para formular la solicitud de concesión de ayudas para la realización de La exposición "Un espacio para la Libertad, las Libertades", "El arte de andar".

URGENTE 3 Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 21 al 27 de junio de 2006, ambos inclusive.

URGENTE 5 Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 21 al 27 de junio de 2006, ambos inclusive.